

**EL ESCUDO DE ARMAS DEL PALACIO
DE SAN ESTEBAN DEL MAR DE NATAHOYO,
HOY CONOCIDO COMO DE REVILLAGIGEDO.**

Por

Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila
Académico de Número

Con fecha de cuatro de enero de 2002, la Caja de Ahorros de Asturias solicitó a la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía un Informe Oficial con el fin de determinar las armas que correspondieron a la labra en piedra de la fachada principal del Palacio de San Esteban del Mar de Natahoyo (hoy conocido como Palacio de Revillagigedo), en Gijón, tarea que se me encomendó particularmente.

Este edificio había sido rehabilitado en su totalidad hace algunos años, a excepción del citado escudo, siendo destinado por esta entidad a usos culturales con la denominación "Centro Cultural Cajastur, Palacio de Revillagigedo". Posteriormente se creó una intensa polémica, al insistir diversos sectores culturales del Principado de Asturias en la necesidad de la reconstrucción de esta labra heráldica, reflejándose en toda la prensa del momento.

Con este fin tuve que realizar un profundo estudio, con la intención de probar documentalmente cual fue exactamente el escudo de armas que coronaba esta fachada, dado que en la actualidad ha desaparecido cualquier vestigio en la piedra que pudiera indicar la composición heráldica de las mismas.

Se contemplaron principalmente dos vías de investigación. En un primer lugar la de los restos que se pudieran comprobar en toda reproducción gráfica del palacio, anterior a la desaparición completa del escudo. Y en segundo lugar la de la documentación histórica sobre la familia de los Ramírez de Jove, marqueses de San Estaban del Mar de Natahoyo, propietarios del palacio desde su construcción.

Documentación gráfica del Palacio

Lamentablemente es apenas inexistente esta vía documental, al no conservarse ningún grabado, pintura o dibujo que recogiera con un mínimo de detalle la composición del escudo de armas que tratamos.

La prueba más antigua la aporta una foto del año 1860, en la que esta labra ya se conservaba en penoso estado de conservación, pero perfilándose al menos la composición general de las armas, lo que nos lleva a deducir varios aspectos:

- La determinada forma del escudo, con un planteamiento muy propio de principios del siglo XVIII.
- La importante corona marquesal que lo remata, en cuanto a estilo y proporciones, también característica de este periodo.
- La serie de motivos exteriores, de inspiración militar, que tienen su razón de ser y que coinciden, como luego se verá, con los datos históricos que contamos.
- La Cruz de la Orden Militar de Calatrava, acolada al escudo, y que también se corresponde con los datos históricos y los documentos de la época que hemos consultado.

A partir de aquí todas las fotografías o grabados que hemos podido encontrar no muestran ningún aspecto ni detalle que nos aporte algún nuevo dato de interés.

Documentación histórica sobre los Ramírez de Jove, Marqueses de San Esteban del Mar de Natahoyo.-

Para esta parte de la investigación se ha contado fundamentalmente con dos importantes fondos documentales: el del Archivo Histórico Nacional, con sede en Madrid, y el del Archivo de Revillagigedo. Este último contiene una valiosa documentación que aún en nuestros días custodian los descendientes directos de los Ramírez de Jove, fundadores del Palacio, la familia Armada, que actualmente siguen ostentando los títulos de Conde de Revillagigedo y de Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo. Este archivo, con anterioridad, había sido profundamente estudiado y catalogado por don José María Patac de las Traviesas, Director que fue de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, recientemente fallecido.

De la mucha e interesante información que se guarda en ambos archivos, y por la que se puede seguir con bastante fidelidad la trayectoria de esta gran Casa de Gijón, resaltamos dos documentos, uno de cada archivo, que consideramos fundamentales para confirmar cuales fueron exáctamente las armas que han lucido durante siglos en la magnífica fachada del Palacio de San Esteban de Mar.

I.- Documento del Archivo Histórico Nacional.- En este Archivo se custodia el expediente de ingreso en la Orden Militar de Alcántara de don Alonso Antonio Ramírez de Jove y Valdés, aprobado el día 3 de febrero de 1663, y en el que se recogen las pruebas genealógicas, nobiliarias y heráldicas para poder ser admitido en dicha Orden.

Don Alonso había nacido en Gijón, siendo bautizado en la iglesia de San Pedro, el día 3 de febrero de 1636, y fue hijo de don Alonso Ramírez de Jove y de doña Margarita Valdés. Llegó a ser Corregidor de la ciudad de México, y Juez Noble de Gijón. De su matrimonio con doña Catalina Vigil de Quiñones y de la Concha, tuvieron a don Carlos Miguel Ramírez de Jove y Vigil de Quiñones, que fue el primer Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, y el que reconstruyó el Palacio, tal y como hoy lo conocemos.

En el expediente que tratamos de don Alonso Antonio Ramírez de Jove, y en su página 41, se habla del escudo que ostentaban, y que adornaba el antiguo torreón original, previo al actual Palacio, y donde ya moraba esta ilustre familia. También lucía en un sepulcro que se conservaba en la capilla que poseían en la iglesia parroquial, al lado del evangelio.

Por su interés lo citamos literalmente:

Auto de armas, En esta dicha villa de Jijon a primero de febrero de seiscientos y sesenta y tres años por cuanto los testigos de esta información para mayor claridad y distincion de las armas que tocan a el pretendiente por sus quatro abuelos serremiten a los escudos que de ellas tienen en sus casas capillas y entierros, fuimos a las casas principales de la morada de dicho pretendiente y en la torre de ella, encima de la puerta principal allamos un escudo grande de piedra, y en el aquarteladas diferentes armas, y por las del apellido de Jobe tiene tres faxas pequeñas en medio de el quartel, y otras tres abaxo, y a los lados un letrero que dice de una parte Abe y de la otra

Maria = y por el apellido de Ramirez tiene en otro quartel dos calderas, una abajo y otra en lo alto, y armiños a los lados de cada parte = y fuimos a las casas principales de los abuelos maternos de el pretendiente que tienen en esta villa y en ellas allamos un escudo de Armas de piedra con su morrion y parece que las armas de Baldés que tiene dicho escudo son tres faxas azules en campo blanco y por los lados diez rroeles que cojen todo el escudo, y para que conste de esta diligencia y que allamos las mesmas armas de Ramirez y Jobe en una capilla que tiene el pretendiente en la parroquial de esta villa del lado de el evangelio, inmediata del altar mayor, con un sepulcro alto de piedra en medio de dicha capilla en que están dichas armas a que nos referimos y lo firmamos

Don Diego Gabriel de Quiñones Quirós Beaumont

Don Joseph de Messones Velasco

Caballeros de Alcántara

En este documento quedan fehacientemente probadas las armas que traían los Ramírez de Jove, aún con pequeñas variantes, y que figuraban en la primitiva torre. Estas mismas armas, veremos a continuación, son las que usaba don Carlos Miguel Ramírez de Jove y Vigil, artífice de la ampliación del Palacio, y en cuya nueva fachada principal situó sus armas familiares, añadiendo los atributos que le eran propios, como la Corona de Marqués, por su título recién estrenado, la Cruz de Calatrava, de la que vestía el hábito, y los cañones y banderas por el singular privilegio, también recaído en él, de ser Comisario Provincial Perpetuo de Artillería del Principado, y que años más tarde el Rey Don Carlos IV convertiría en el de Coronel Honorario del Cuerpo de Artillería.

II.- Documento del Archivo de Revillagigedo.- Durante la larga búsqueda y catalogación de este Archivo que realizó el Padre Patac hace años, encontró trascendentales documentos para la historia de Gijón, del Principado de Asturias y de España, como ya es conocido gracias a su aportación de diversas copias a la Biblioteca de Gijón y a la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, con sede en Oviedo, así como por sus diversas publicaciones.

Entre esta documentación, y para el actual Informe de nuestro interés, se encontraba la Ejecutoria del Título de Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, que se concedió a don Carlos Miguel Ramírez de Jove, fechada el día 30 de marzo de 1708, precisamente en los años en que reconstruyó la antigua Casa de los Ramírez de Jove, con su importante modernización, al gusto de la época, con una gran fachada principal, entre las dos torres, en la que presidían sus armas. En palabras del Director del Museo de Bellas Artes de Asturias, don Emilio Marcos Vallaure *"El Cuerpo Central deriva estilísticamente de la fachada de la Victoria del monasterio de San Pelayo de Oviedo, acabada en 1709. Se trata, por tanto, de una obra de pleno barroco, en la que se acentúa el decorativismo del modelo, aunque sin la expresiva claridad del mismo"*. Sin duda las armas que hizo esculpir el Marqués de San Esteban del Mar en esta magnífica obra arquitectónica, declarada conjunto histórico nacional en 1974, son las mismas que figuran en esta Ejecutoria, tanto en el dibujo que se recogía en este Informe, como en su descripción:

Escudo partido. Las armas de los Jove, en el cuartel izquierdo, cuartelado en sotuer: 1º y 4º, tres bandas de sinople, y 2º y 3º, las palabras "Ave" en el segundo y María en el tercero, en letras de sable. Las armas de los Ramírez, en el cuartel derecho, cuartelado en sotuer: primero y cuarto, en campo de azul, una caldera de oro, y segundo y tercero, en campo de plata cinco sierpes de sinople, puestas uno, tres y uno. Bordura de gules, con diez escudetes de plata, cargado cada uno de un castillo de oro.

A esta descripción hay que añadir los demás componentes que adornan el escudo, como son la citada Corona marquesal que lo timbra, la Cruz de Calatrava acolada, y los motivos de origen guerrero, cañones y banderas, que lo sustentan.

III.- Otros documentos.- Además de estos documentos citados, trascendentales para el tema que nos ocupa, hay otros de cierto interés, que al menos es curioso recoger. En el Archivo de Revillagigedo encontramos algunos otros

antecedentes sobre las armas de esta familia, como es el caso de un valioso pergamino miniado que nos describe el escudo de los Señores de Jove según consta en un libro custodiado en el Archivo de Simancas:

...en el cual estan las armas y blasones de todos los Reyes y Príncipes cristianos y no cristianos y de muchos duques, condes, marqueses, caballeros hijosdalgo de los reinos de Castilla, Aragón, Valencia, Principado de Cataluña y Portugal.

En este documento además de relatar el supuesto origen del apellido y el porqué de sus armas, tan parecidas a las de la familia Mendoza, nos las describe con detalle, coincidiendo fielmente con las del primer cuartel del escudo que hemos tratado con anterioridad, las de Jove:

LOS JOBES son cavalleros y de noble sangre en el Principado de Asturias de Oviedo, tienen la descendencia de la cassa de la Vega en esta manera: En Asturias de Sanctillana ubo un caballero que no tubo mas de una hija la qual heredaba su maioradgo con la qual pretendieron cassarse dos Cavalleros quel uno se llamava Garcilaso de la Vega y el otro Hernando de Mendoça. Y aviendo mucho tiempo que lo pretendian vinieron a rreñir y aver palabras en que se desafiaron a salirse a matar al campo y salieron con sus espadas y rodelas, el Garcilasso hirio mal al Hernando de Mendoça de tal manera que se salio huyendo del campo por que no le acavasse de matar y se fue a unas rocas. El Garcilasso fue tras el i le rindio y tomo todas las armas despues murio el Hernando de Mendoça de las heridas. El Garcilasso de temor de la Justicia y de los parientes del Hernando de Mendoça se fue a vivir a Asturias de Oviedo aun lugar que se llama Jobe y se mudo el nombre y como se llamaba Garcilasso de la Vega se llamo Laso Garci de Jobe y en las rodelas tenia cada uno pintadas sus armas. El Garcilasso de sus armas que eran las de la Vega que son un escudo el campo amarillo y al derredor escripta la Avemaria y de las armas que tomo al Hernando de Mendoça que eran un escudo el campo verde y una vanda colorada con unos perfiles amarillos que atraviessa de arriba abajo hizo un escudo de armas ayuntandolas entrambas y el escudo tiene el campo amarillo y partio la vanda colorada y hizo dos vandas coloradas con sus perfiles dorados que la una llega de arriba hasta la mitad del escudo y otra que de la misma manera llega de la mitad del escudo hasta vajo y a los lados de dentro esta escripta la Avemaria. Estas armas de los Jobes se diferencian de las que agora trahen los Mendoças que las de los Jobes descenden las vandas en el escudo del lado yzquierdo para el derecho y las de los Mendoças al rebes

del lado derecho para el yzquierdo y llammansse estos Jobes fulano Garcia de Jobe:

Blason de los Jobes
GARCILASO DE LA VEGA

*Por casarse con la moça
mato a Hernando de Mendoça
huyendo del campo a la Roca
y a su natural Reniega.
A Jobe se fue huyendo.
con su nombre trastrocado
Lasso Garci llamado.
por vivir disimulado.
el Vega en Jobe convirtiendo*

Por otra parte, y lamentablemente, parece que son pocos los documentos que se conservan relacionados directamente con la construcción del Palacio. En el Archivo de Revillagigedo solo figuran algunos sueltos y sin gran interés, al menos para el tema de este Informe. Citaremos únicamente el titulado:

Testimonio del año 1705 dado por el escribano Gregorio Pérez Valdés a pedimento del Sr. D. Carlos Miguel Ramírez Jove sobre ensanchar las casas de su morada ocupando parte de la calle de la Pescadería, hermosteándola con la obra que intentaba hacer sobre que se hubiera otorgado escritura, y se tomaron las medidas de la referida calle, y en lo que sustancialmente resulta.

Otros recogen los bienes que poseía el Marqués de San Esteban del Mar, pero aunque siempre citaban en primer lugar su Palacio, este no se describe con detalle.

La familia Ramírez de Jove y sus descendientes: continuos poseedores de la Casa Torre, luego Palacio de San Esteban del Mar de Natahoyo

Como complemento al estudio anterior sobre el Palacio de San Esteban del Mar y sobre su escudo de Armas, creemos importante recoger la genealogía de la familia Ramírez de Jove, luego apellidada Valdés y por último Armada, que ha sido hasta hace muy poco tiempo poseedora del Palacio.

Por su historia, íntimamente unida a la Historia del Principado de Asturias; por la concesión de sus títulos nobiliarios, como agradecimiento de los monarcas a sus muchos e importantes méritos; y por sus entronques familiares con las Casas más señaladas del Principado de Asturias e incluso del resto de España, podemos entender el motivo de sus distintas denominaciones: Casa Torre de los Ramírez de Jove, Palacio de San Esteban del Mar de Natahoyo y, últimamente, Palacio de Revillagigedo.

Este magnífico edificio fue vendido hace unos años a un precio simbólico por el actual Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, octavo poseedor de la merced, don Alvaro Armada y Ulloa, VIII Conde de Revillagigedo con Grandeza de España, Coronel Honorario de Artillería y Adelantado Mayor de la Florida.

Partiremos para este estudio genealógico desde:

I.- Juan García de Jove, fue el que fundó realmente la Casa de Ramírez, por lo que se le denomina *El Fundador*, nacido en Gijón en el año 1460. Don Juan contrajo matrimonio dos veces, la primera con doña Aldonza Fernández de Lavandera, descendiente de la Casa de Lavandera en Gijón. El hijo de ambos, Gregorio García de Jove, y su mujer doña María González de Bandujo, fundaron el 17 de abril de 1548 el Vínculo Mayorazgo de Jove, o de Jovellanos, que llegó a poseer don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Don Juan García de Jove contrajo segundas nupcias con doña Isabel Ramírez de las Alas y Miranda, que descendía de la Casa de los Alas de Avilés, aportando al matrimonio una gran fortuna. Sería don Juan el que ordenó levantar la Casa y Torre antigua de Gijón, donde vivió, y que con los años se convertiría en el Palacio del Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo.

Fue también don Juan quién costeó la tercera parte de la reconstrucción de la Iglesia de San Pedro, la única parroquia con la que contaba la villa de Gijón. En ella fabricó la capilla de los Santos Reyes, perteneciendo desde entonces a su familia y donde reposarían sus restos.

En varias ocasiones ocupó el cargo de Procurador General del Principado, desempeñando con este motivo, y por encargo del ayuntamiento de Gijón, varias comisiones de importancia. En su testamento, realizado el mismo año en que murió, en 1525, funda mayorazgo en favor de su hijo primogénito, fruto de su segundo matrimonio, que fue

II.- Alonso Ramírez de Jove, llamado *El Licenciado*, por serlo de la Universidad de Salamanca. Su madre, con autorización del Emperador Don Carlos y la Reina Doña Juana, en el año 1552, funda nuevo Mayorazgo en su favor y lo agrega al que fundara su marido don Juan, con llamamientos regulares a favor de los primogénitos de la Casa y con la condición de perpetuar los poseedores, en primer lugar, el apellido Ramírez.

En el año 1556 don Alonso Ramírez de Jove adquiera a la Iglesia de Oviedo, siendo obispo don Cristobal de Rojas y Sandoval, el dominio del Coto y jurisdicción del Natahoyo, inmediato a Gijón con todos sus términos y jurisdicción alta y baja y varios bienes raíces, con el Cellero de San Juan de San Juan de Tremañes y así mismo las juguerías de Palacio y Contrueces incluidas en el Cellero de Cabueñes, agregando todos estos bienes a los del Mayorazgo. Fue su hijo

III.- Alonso Ramírez de Jove, llamado *El Viejo*, que llegará a ser al mismo tiempo Regidor de Oviedo y de Gijón, cargos que se perpetuarán en la Casa. Fue padre de

IV.- Alonso Ramírez de Jove, llamado *El Cojo*, que sería Capitán de la Villa y Puerto de Gijón. De su matrimonio con doña Ana Carreño, Señora de la Casa y Mayorazgo de Carreño, tuvieron a

V.- Alonso Ramírez de Jove, *El Capitán*, Señor del Coto Jurisdiccional del Natahoyo. Nació en Gijón el día 4 de marzo de 1601, y fue Regidor de Gijón y Procurador General del Principado. Contrajo matrimonio con doña Margarita de Valdés Miranda, natural de Gijón, e hija de don Fernando Valdés, Sargento Mayor de Gijón, y de doña Luisa de Valdés Miranda. Tuvieron a

VI.- Alonso Ramírez de Jove y Valdés, El Sargento Mayor, Señor del Coto de Natahoyo, que nació en Gijón el 3 de febrero de 1636. Fue caballero de la Orden Militar de Alcántara, Juez por el Estado Noble de Gijón y Corregidor de Méjico. Su hermano don Luis Ramírez Valdés, canónigo de la Catedral de Oviedo y Abad de Cenero, fundó con sus cuantiosos bienes, la Iglesia Colegiata de San Juan Bautista, aneja al Palacio de Gijón, que en el año 1722 estaba prácticamente acabada, obra del arquitecto asturiano Pedro Muñiz Somonte, oriundo de Somió, y cuya actividad se conoce desde 1751 a 1754. Fundó también la Capilla de la Peña de Francia en Deva.

Otro hermano de don Alonso fue don Francisco Ramírez, Mariscal de Campo y Comisario General de la Caballería de Milán, que muere en 1706, tras la batalla de Turín, defendiendo el Castillo de Tortona. En su honor el Rey Don Felipe IV instituye, en favor de su sobrino don Carlos Miguel Ramírez de Jove, al que luego veremos como VII de la Casa, el Marquesado de Santistevan de Nataoyo, con el Vizcondado previo de la Peña de Francia. En la Carta de Concesión del título se recogen estos motivos

...después que el valor y conducta del Mariscal D. Francisco Ramírez de Valdés, sostuvo dos meses el castillo de Tortonam en el estado de Milán; le asaltaron y rindieron los enemigos, pasando a cuchillo a este comandante, habiéndose defendido con tan plausible y gloriosa resolución, que dejó en ella una memoria de el mayro esfuerzo y fidelidad, y en el sacrificio de su vida, el exemplo de constancia más digno de alabanza.

Junto con este marquesado, y con fecha de 27 de julio de 1707, se concedió también el singular privilegio de ser Comisario Provincial de Artillería del Principado de Asturias, todo el que ostentase esta merced nobiliaria, honor que ha llegado a nuestros días.

Don Alonso Ramírez de Jove casó con doña Catalina Vigil de Quiñones y de la Concha, natural de Vigil (Siero), e hija de don Bernabé Vigil Bernardo de la Rua y de doña Antonia de la Concha y Pérez de Oviedo. Fueron padres de

VII.- Carlos Miguel Ramírez de Jove Vigil, I Marqués de San Esteban del Mar, Señor del Coto de Natahoyo y Comisario Provincial de Artillería del Principado de Asturias. Nació en Gijón el día 20 de febrero de 1673. Caballero de la Orden Militar de Calatrava, y Regidor de Oviedo y de Gijón.

El título de Marqués de San Esteban del Mar, como se ha visto, fue concedido en memoria de los méritos de su tío don Francisco Ramírez, con fecha de 20 de enero de 1707, y con el Vizcondado previo de la Peña de Francia, que se canceló el 20 de marzo de 1708, aunque posteriormente se viniera utilizando en algunos casos por los primogénitos del poseedor del marquesado.

Don Carlos Miguel falleció en Gijón el 20 de febrero de 1749, y está enterrado en la Colegiata de San Juan Bautista, hoy sin culto, fundada y financiada por él y por su tío don Luis. Había casado con doña Francisca Fernández Miranda y Ponce de León, hija de don Lope de Miranda, Marqués de Valdecarzana, y de doña Josefa de Trelles Somo Carrillo, Marquesa de Bonañazo y Torralva. De sus siete hijos fue el primogénito

VIII.- Alonso Antonio Ramírez de Jove Fernández Miranda, II Marqués de San Esteban, Señor del Coto de Natahoyo, Comisario Provincial de Artillería del Principado por el privilegio de su familia unido al título, y fue también Coronel de Artillería. Nacido en Gijón el 27 de abril de 1696. Regidor de Oviedo y de Gijón, y Procurador General del Principado.

Su hermana doña Francisca Apolinaria Ramírez de Jove, nacida también en el Palacio de San Esteban del Mar, el día 20 de julio de 1703, contrajo matrimonio con don Francisco Gregorio de Jovellanos Carreño, Señor de la Casa de Jove, Alférez Mayor de Gijón y Procurador General del Principado, siendo padres de don Melchor Gaspar de Jovellanos.

Casó dos veces, la primera, con doña Eulalia Jacinta de Jovellanos Carreño, hija de don Andrés de Jovellanos y Ramírez de Jove y de doña Serafina de Carreño y Peón, de la que no tuvo sucesión. El segundo matrimonio lo contrajo, en 1714; con doña María Josefa Bernardo de Miranda, Señora y heredera de la Casa de Campomanes, Mayorazgo fundado en 1622 por don Francisco de Tuñón, Regidor de Oviedo y de Lena, e hija de don Rodrigo Antonio Bernardo de Miranda y de doña Catalina Dumont de Sabelger. De este último matrimonio tuvieron a

IX.- Carlos Manuel Ramírez de Jove, Vizconde de la Peña de Francia, título que usaba como primogénito del Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, aunque estaba cancelado. Nació en Gijón el 14 de enero de 1723, y fue Regidor de Oviedo, pero premurió a su padre. Contrajo matrimonio con doña Antonia Alvarez de las Asturias Solís y Fernández de Grado, Señora de la

Casa de Grado, Mayorazgo fundado por don Rodrigo Alvarez de Trubia, y que era hija de don Benito Alvarez de las Asturias Solís y de doña Clara Fernández de Grado. Fueron padres de

X.- Manuel María Ramírez de Jove Alvarez de las Asturias, III Marqués de San Esteban del Mar, Señor del Coto de Natahoyo y Comisario Provincial de Artillería del Principado. Nació en Gijón el 8 de agosto de 1748, y fue Comandante de Armas de la Costa de Asturias. Casó con doña Nicolasa María González de Cienfuegos y Velarde, hija de don Baltasar González de Cienfuegos Caso, VI Conde de Marcel de Peñalba, y de su segunda mujer, doña Josefa Velarde Queipo. Tuvieron a

XI.- María del Carmen Ramírez de Jove y González de Cienfuegos, que se tituló **Vizcondesa de la Peña de Francia**, y que había nacido en Gijón el 9 de julio de 1772, pero que falleció antes que su padre. Se unió en matrimonio con don Alvaro José Valdés Inclán, IX Conde de Canalejas, Adelantado Mayor de la Florida, Señor de la Casa de Valdés y poseedor de otros muchos mayorazgos de gran importancia en Asturias. Era hijo de don Fernando de Valdés y Bernaldo de Quirós y de doña Benita Inclán Valdés Leyguarda. Don Alvaro solicitará, en 1799, a S.M. el Rey Don Carlos IV la Grandeza de España para él y para su hija.

Con este enlace se juntan también en su poder los dos palacios principales de Gijón, el del Marqués de San Esteban, junto al Puerto Chico y el más antiguo de Valdés, en las proximidades de la iglesia parroquial de San Pedro, hoy colegio de las religiosas del Santo Angel. Fue su hija

XII.- María del Rosario Valdés y Ramírez de Jove, IV Marquesa de San Esteban del Mar de Natahoyo y X Condesa de Canalejas. Por resolución del Rey Don Carlos IV, de 6 de abril de 1804, el privilegio de su familia de ser Comisario Provincial de Artillería el que ostente el título de San Esteban, pasará a denominarse Coronel de Infantería con el uso de uniforme de retirado de Infantería y el fuero de Artillería con exención de lanza y media annata perpetuamente por juro de heredad. Será también Adelantada Mayor de la Florida y poseedora de numerosos mayorazgos. Doña María del Rosario nació en el Palacio de su familia el día 5 de octubre de 1794.

Contrajo matrimonio con don Juan Antonio Armada y Guerra, VI Marqués de Santa Cruz de Rivadulla. Desde esta generación será el apellido Armada el

primero de esta familia. Fueron padres de

XIII.- Alvaro Armada Valdés, V Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, VII Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, XI Conde de Canalejas, título que cederá a su hermano Pedro, Coronel Honorario de Artillería y Adelantado Mayor de la Florida. Nació en Oviedo el 11 de mayo de 1817. Fue Caballero de la Orden Militar de Montesa.

El día 16 de julio de 1838 contrae matrimonio en Madrid con doña Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba y Güemes, V Condesa de Revillagigedo, con Grandeza de España, V Marquesa de Canillejas y III Condesa de Güemes. A partir de este enlace los títulos pasarán a ser patrimonio de la familia que estudiamos, motivo por el que el Palacio de San Esteban del Mar será conocido también por el de Palacio de Revillagigedo, al ser este título más importante por llevar aneja la Grandeza de España. Doña Manuela de la Paciencia era Dama de la Orden de María Luisa y Dama de Honor de la Reina. Era hija de don José María Fernández de Córdoba y Cascajares, Marqués de Canillejas, y de doña Carlota de Güemes, Condesa de Revillagigedo. De este matrimonio nació

XIV.- Alvaro Armada y Fernández de Córdoba, VI Conde de Revillagigedo con Grandeza de España, VI Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, IV Conde de Güemes, Coronel Honorario de Artillería y Adelantado Mayor de la Florida. Nació en Gijón el 8 de febrero de 1843. Fue Caballero de la Orden de Carlos III. Casó con doña María del Carmen Rafaela de los Ríos Enríquez Miranda de Grado, hija de don Ramón de los Ríos Valdés y de doña María Josefa Miranda de Grado Valdés. Aportó al matrimonio una cuantiosa fortuna, al ser la heredera universal de su tía doña Ramona Valdés de los Ríos, viuda y sin descendencia del último Señor de la Casa de Omaña, don Padro de Salas Quiñones Omaña. Fueron padres de

XV.- Alvaro Armada de los Ríos, VII Conde de Revillagigedo con Grandeza de España, Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, V Conde de Güemes, Coronel Honorario de Artillería y Adelantado Mayor de la Florida. Nacido en Madrid, el día 9 de febrero de de 1886. Casó con doña María de la Concepción Ulloa y Fernández Durán, hija de don Gonzalo María Ulloa y Calderón, Marqués de Castro Serna y Conde de Adanero, y de doña Josefa Fernández Durán y Caballero. El hijo de ambos fue

XVI.- Alvaro Armada y Ulloa, VIII Conde de Revillagigedo con Grandeza de España, Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, VI Conde de Güemes, Coronel Honorario de Artillería y Adelantado Mayor de la Florida. Nació en Madrid el 22 de diciembre de 1923. Casado con doña Carmen Barcaiztegui y Uhagón, hija de los Condes de Llobregat. Es su hijo y futuro heredero de los títulos

XVII.- Alvaro Armada y Barcaiztegui, VII Conde de Güemes. Nacido en Madrid el 31 de diciembre de 1953, y casado con doña Hilda Pía Falcó y Medina, Condesa de Villanueva de las Achas.

Con sucesión.

Esta es la familia que durante tantos siglos ha estado, y sigue estándolo, vinculada a Asturias, y de una manera especial a Gijón, donde radica el título de San Esteban del Mar de Natahoyo, que siempre ha dado su nombre al Palacio de la misma Villa, aunque últimamente se le conozca más por el de Revillagigedo. Con todos estos antecedentes históricos y familiares, la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía es partidaria de que recupere su nombre original, auténticamente asturiano.

CONCLUSIÓN

Con todos los antecedentes históricos, heráldicos y genealógicos desarrollados en este Informe, en nombre de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, y en el mío propio, opinamos que el escudo que se ha de colocar de nuevo en la fachada principal del Palacio de San Esteban de Mar, es el que figura en la Ejecutoria del Título de San Esteban del Mar de Natahoyo, visto anteriormente, adaptado a las formas y proporciones que marca el recuadro de piedra donde estuvo ubicado el antiguo escudo, hoy totalmente exento de cualquier vestigio.

El dibujante de la Academia Asturiana, don Carlos Navarro, ha realizado un magnífico dibujo presentado en color, en blanco y negro y en transparencia, basándose en en la citada Ejecutoria y en los restos que se pueden observar en la única fotografía conocida que se conserva del siglo XIX, y que también estudiamos en su momento. Esto junto con el estudio fotogramétrico, la ortofotografía de alzado y, sobre todo, con la infografía que se presentaron, permitía



**EL ESCUDO DE ARMAS DEL PALACIO
DE SAN ESTEBAN DEL MAR DE NATAHOYO**
según el dibujo realizado por nuestro académico correspondiente
Don Carlos Navarro

realizar el montaje de la fachada del Palacio tal y como quedaría con la piedra armera colocada en su lugar.

Son, por tanto, estas armas las que hay que poner, y se describirían de la siguiente manera:

Escudo partido. Primero, cuartelado en sotuer: primero y cuarto, en campo de sinople, tres bandas, de gules, perfiladas de oro; segundo, en campo de oro, la palabra "María", en letras de sable; y tercero, en campo de oro, la palabra "Ave", también en letras de sable; que son las de Jove. Segundo, cuartelado en sotuer: primero y cuarto, en campo de azur, una caldera de oro; segundo y tercero, en campo de plata, cinco sierpes, puestas uno, tres y uno. Bordura de gules, con diez escudetes, de plata, cargado cada uno de un castillo, de oro. Timbradas las armas con la corona de marqués. Acolada al escudo la Cruz de la Orden de Calatrava. En su parte inferior el escudo se sustenta sobre banderas, cañones, yelmos, espadas y otros motivos guerreros.

Por último recomendábamos que la piedra que se debería utilizar para esta obra heráldica había de ser la misma que la original, aunque tratada convenientemente con el fin de lograr una mayor duración en el tiempo.

Este Informe se presentó en Gijón el día 19 de marzo de 2002, siendo aprobado por la Caja de Ahorros de Asturias, que en la actualidad ha encargado a un artesano que realice la talla de la nueva piedra armera, y que se colocará en el mismo lugar donde siempre han destacado las antiguas armas de la Casa de los Ramírez de Jove, Marqueses de San Esteban del Mar de Natahoyo.